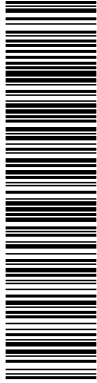


DOCUMENTO _DECRETO: 2020/1076 EXP: SELECCIÓN DE PERSONAL - 3 PROFESORES DE INGLÉS PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS - CURSO ACADÉMICO 2020/2021.	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2020/1076
OTROS DATOS Código para validación: 38C3I-DWKUF-T4NUB Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JOSE MANUEL RAMA MOYA, Alcalde, del AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS Firmado 17/09/2020 14:10 2.- FRANCISCO JAVIER MARTIN DEL CORRAL, Secretario, del AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS Firmado 17/09/2020 14:47

ESTADO
FIRMADO
17/09/2020 14:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 412258 38C3I-DWKUF-T4NUB 85759390C4AC42B494E6DCD03E520AED565959465) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/



DECRETO DE LA ALCALDÍA:

ASUNTO.- APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS - PROFESORES PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE IDIOMAS, CURSO ACADÉMICO 2020/2021.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el criterio TERCERO del Decreto de la Alcaldía nº 1027/2020, de 4 de septiembre, por el que se aprueban los criterios de selección para la contratación de tres Profesores de Idiomas, en la especialidad de inglés, para la Escuela Municipal de Idiomas de la Universidad Popular del Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, para el Curso Académico 2020/2021.

Vistas las solicitudes de participación presentadas por los interesados en el procedimiento de selección para cubrir dichos puestos de trabajo.

Considerando lo dispuesto en la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, R.D.L. 781/1986 de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 30/84 de 2 de agosto de Reforma de la Función Pública, R.D. 364/95 por el que se aprueba el Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado, Ley 2/86 de la Función Pública de Extremadura, así como real decreto 896/91, de 7 de junio,

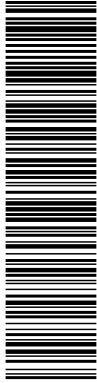
HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la Lista Provisional de aspirantes, admitidos y excluidos, en la especialidad de **Profesores de Inglés**, que se detallan en el Anexo I a este Decreto.

SEGUNDO: Abrir un plazo de **DOS DÍAS HÁBILES**, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente Decreto en el Tablón electrónico del portal del ciudadano, que se encuentra en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, y en el Tablón de Anuncios de Personal, para la presentación de posibles reclamaciones.

TERCERO: Dar publicidad a este Decreto mediante su inserción el Tablón electrónico del portal del ciudadano del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, y en el Tablón de Anuncios de Personal, dar difusión a través de los medios de comunicación locales y enviar a la oficina local del SEXPE.

Así lo firmo y lo hago saber, en fecha del encabezado, ante el Secretario General, en Villafranca de los Barros, el Alcalde José Manuel Rama Moya.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 412258 38C3I-DWKUF-T4NUB 85759390CAAC42B44E6DCD03E520AED56859465) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.villafrancadelosbarros.es/verificardocumentos/>

ANEXO I:

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS, PROFESORES/AS DE INGLÉS:	
1.	BARRAGÁN TORRES, FRANCISCO JAVIER
2.	GARCÍA SALAS, CAROLINA
3.	GRAGERO CARRANZA, DANIEL
4.	MAYO ROMERO, JUAN MANUEL
5.	NÚÑEZ MIRAVETE, MARÍA SOLEDAD
6.	TORRES FERNÁNDEZ, MARÍA CARMEN
7.	TORRES FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:		CAUSA DE LA EXCLUSIÓN:
1.	FERNÁNDEZ MAYO, ANDREA	LA ASPIRANTE NO APORTA LA TITULACIÓN EXIGIDA EN EL CRITERIO SEGUNDO DEL DECRETO Nº